



SUMARIO

UN CASO CLÍNICO DE CARBÚNCULO NA GALICIA RURAL DO S. XIX

POR HELENA GONZÁLEZ VÁZQUEZ

1

LA SALVADERA Y SUS ARENAS. LA MORRALLA DE LA HISTORIA ESCRITA

POR JOSÉ IGNACIO GARCÍA FERNÁNDEZ

4

“Y QUE YO ME LA LLEVÉ AL RÍO CREYENDO QUE ERA MOZUELA”:

UN CASO DE INTERSEXUALIDADE CON VODA NO ANTIGO RÉXIME

POR DAMIÁN PORTO RICO

8

UN CASO CLÍNICO DE CARBÚNCULO NA GALICIA RURAL DO S. XIX

POR HELENA GONZÁLEZ VÁZQUEZ

A estampa podería asemellarse á do cadro *“Viático na aldea”* de Enrique Martínez Cubells, datado en 1899, que pertence ós fondos do [Museo do Prado](#).

Só teríamos que cambiar unha aldea descoñecida de Asturias pola de Bustelo, na parroquia de Santa Uxía de Fao, en Touro.

E retroceder no tempo, ata o ano 1858.

Unha familia da aviso ó señor cura de que o home da casa está grave e préganlle que corra.

O cura e o mónago bulen.

O cura co viático dentro dun pequeno recipiente de metal, que colga do seu pescozo.

O mónago cunha campaiña que abana e o santo crisma.

Hai mulleres que ó seu paso deixan as súas ocupacións e persígnanse.

Outras únense ó cortexo, malia a urxencia.

O señor é o meu pastor, nada me falta

Neste contiño de pastos, pastoras e pastores, o cura, nada máis entrar na casa e velo estado do seu fregués, dase de conta de que é tarde e non poderá confesalo ou darlle a comuñón.

Cambia a unción de ollos, ouvidos, nariz, boca, mans e pés, por unha na fronte.

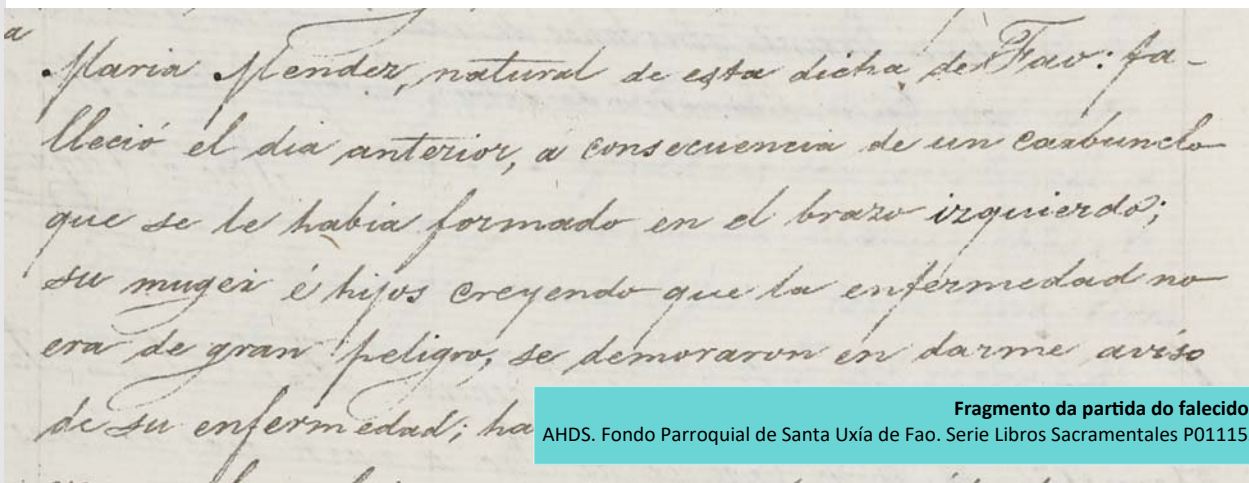
Recita a ladaíña dos moribundos, cun grande pesar.

E antes de marchar, agasalla á familia ou quen sabe se a si mesmo cos versos dun salmo de confianza, que di así: *"Dominus regit me, et nihil mihi deerit..."*. O que ven sendo: *"O señor é o meu pastor, nada me falta..."*.

Regresa á igrexa co viático intacto, o mónago, a campaiña e as crismeiras.

Máis tarde, cando redacte a partida de defunción, descargará toda a responsabilidade na familia, que lle avisou demasiado tarde.

Isto quere dicir que, se por casualidade a alma do seu parroquiano se perdese e deambulase sen descanso polos camiños de Fao, non sería cousa súa.



Fragmento da partida do falecido por carbúnculo.
AHDS. Fondo Parroquial de Santa Uxía de Fao. Serie Libros Sacramentales P011155. Folio 91 recto.

"En el cementerio de la Parroquia de Santa Eugenia de Fao, a veinte y seis de Agosto de mil ochocientos cincuenta y seis, se dio sepultura al cadaver de Juan Garcia, vecino de esta Parroquia y oriundo de la Santiago de Andeade, marido que era de Maria Mendez, natural de esta dicha de Fao: falleció el día anterior, a consecuencia de un carbúnculo que se le había formado en el brazo izquierdo; su mujer e hijos creyendo que la enfermedad no era de gran peligro, se demoraron con darme aviso de su enfermedad; habiendolo echo cuando se hallaba en los ultimos momentos de su vida, pues sucumbió al cuarto día de haberle atacado la expresada enfermedad, por lo que ha muerto, sin recibir ningun sacramento, ni hacer disposición alguna; asistieron a nueve señores sacerdotes y las honras y mas funciones estan por hacer, teniendo obligacion su mujer e hijos de pagarlas, cuyo cumplimiento se anotará al margen cuando lo verifiquen. Y para que conste lo firmo como cura economo de la expresada de Fao, fecha ut supra". Jose Puga

Tamén escribirá na partida que o home falecera por causa dun carbúnculo, que se lle formara no brazo esquerdo.

O contacto cotiá coa morte do señor cura tiña agudizado o seu ollar clínico.

Koch, Pasteur e a enfermidade dos pastos malditos

O noso pastor de almas fora quen de identificar a malignidade da pústula do carbúnculo no brazo do seu fregués, pero descoñecía por completo cal era a causa desta doenza, que cada certo tempo atacaba con virulencia.

Non sabía que o carbúnculo era unha **zoonose**: unha enfermidade que afectaba ó ganado e que se transmitía ocasionalmente ós humanos polo contacto co animal infectado e os seus restos.

A súa dilatada experiencia non lle permitiu relacionar a morte repentina de "**Pastora**", a vaca do parroquiano co seu posterior falecemento.

Isto foi o que fixo **Koch** no 1876, cando demostrou que a causa do carbúnculo era un bacilo, *Bacillus anthracis*, a miúdo presente nos lugares onde pacía o gando e capaz de contaxiar a animais e humanos.

En 1881, outro "Pastor" chamado **Louis Pasteur** abriu o camiño para a erradicación desta enfermidade, coñecida en Francia como o mal dos "pastos malditos", cunha vacina para o gando.

Pero, malia todos estes avances, a escena do párroco de Fao tivo réplicas en Galicia ata ben entrado o século XX.

Durante anos sucedéronse outras mortes dramáticas de Pastoras e dos seus pastores e pastoras.

Houbo tamén moitas escenas de carreiras apresuradas de médicos armados con ferros candentes para cauterizar a pústula do carbúnculo e de curas e mónagos, con todos os adminículos para administrar o viático.

E novas almas a vagar polas "*corredoiras*", por non ser quen de traspasar o limiar que separa o mundo dos vivos do dos mortos.

LA SALVADERA Y SUS ARENAS. LA MORRALLA DE LA HISTORIA ESCRITA

POR JOSÉ IGNACIO GARCÍA FERNÁNDEZ



Una salvadera en la sacristía de la iglesia parroquial de Santiago de O Burgo AHDS. Fondo Salvador Ares Espada. FAE0152-011 (fragmento) Años 70.

Fiel pareja del tintero ha sido la salvadera en las escribanías anteriores a la segunda mitad del siglo XIX. Como todo Quijote tiene su Sancho, todo tintero tenía su salvadera. Cachivaches con contenidos antónimos, líquido y sólido, gotas y partículas, uno moja, el otro seca. Opuestos pero complementarios.

La tinta ferrogálica mencionada en el artículo del primer número de esta revista (aunque bien pudiera ser otro tipo de tinta caligráfica) no es de secado inmediato como las tintas actuales sino que había que esperar cierto tiempo para que el oreado le proporcionase sus propiedades insolubles y poder pasar la página sin manchar la adyacente, con la consiguiente pérdida de tiempo y, quien sabe, de inspiración. Estas interrupciones del hilo escritórico urgían métodos para acelerar su secado.

El espolvoreado de partículas absorbentes sobre la tinta fue el sistema que más consenso obtuvo ya que podían ser materiales relativamente sencillos de conseguir, comenzando por la cáscara de salvado desmenuzada por molienda que si bien funcionaba de forma aceptable, depositaba residuos orgánicos y durante su almacenamiento podía atraer humedad con los consiguientes ataques de microorganismos. El salvado, junto con el serrín de madera fueron prontamente sustituidos por materiales inertes como, talco, piedra pómez, arena de playa "*Los polvos pueden fer de minerales: pero los mejores que usamos en este Reyno fon los de arena cernida muy menuda*"¹, conchas o huesos de sepia molidas, mica e incluso metales como hierro o galena aunque desaconsejados por sus propiedades corrosivas:

¹ Tratado del origen, y arte de escribir bien. Fr. Luis de Olod, Bibliotecario del Real Convento de Santa Madrona de PP. Capuchinos de Barcelona. Cap. XXV. Pág. 71. 1768

"No ufen de Limaduras de hierro, porque roen el papel."². En las postrimerías del siglo XIX todavía se anunciaban coloreados en diferentes tonos en paquetes o a granel.

El esparcido de estos materiales granulados sobre la tinta y su posterior absorción hace que el líquido se distribuya, el volumen de su gota se haga más fino y aumente la superficie expuesta al aire, factores que aceleran su secado en gran medida. Finalmente son barridas, sopladadas o dejadas caer inclinando el libro para, voluntariamente, ser recogidas y reutilizadas.

Estas arenillas, arena secante o polvo de salvadera o como cada uno quiera llamarlas, iban habitualmente almacenadas en un recipiente con perforaciones denominado salvadera, binomio del tintero, cuyo nombre es tomado del elemento pulverizado más antiguo empleado en el secado de las tintas, la cáscara molida del salvado (otros hablan del origen del nombre como un recipiente con el que se salvan las tintas). Sus características más genéricas serían las de un salero cóncavo cuya cavidad perforada se destina a recoger los polvos una vez han secado las tintas para su reutilización. Este recipiente podía ir a juego con el tintero o bien ser elaborado en un material diferente como metal, cristal, porcelana, cerámica, madera, hueso y todo lo que permitiese la elaboración de una vasija de estas características. En casos muy humildes podía ser una sencilla bolsa de cuero o tela, una concha o un platillo, para pellizcar con los dedos y aderezar la grafía recién escrita.

Hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX, como otras tantas utilidades desplazadas por las innovaciones industriales del período, no comienza a desaparecer el empleo de arenas secantes que son sustituidas por las cartulinas secantes, las cuales se colocaban en unos soportes denominados secafirmas, como grandes sellos arqueados bajo los cuales se sujeta el secante y se balancea sobre la tinta todavía fresca. No era un sistema muy eficaz pues emborrona las tintas por una presión superior a la capacidad de absorción del papel. *"El papel secante, si no está usado, absorbe la tinta y descolora el trazado; y si tiene algo de grasa, lo extiende y emborrona. En los trabajos caligráficos no debe usarse, por tanto, ni el papel secante ni la arenilla. Lo mejor es esperar á que el escrito se seque naturalmente."*³.

Las innovaciones técnicas del siglo de la modernidad trajeron los milagros de la química orgánica y el consiguiente descubrimiento de los colorantes sintéticos derivados de la anilina. Esto y la exitosa aparición de la estilográfica obligaron a reformular las tintas. Aparecieron nuevas tintas fluidas, de colores vibrantes y, sobre todo, de secado rápido que acabaron con los sistemas secantes y fueron velozmente desterrados al olvido. Claro testigo de estas innovaciones son las páginas parroquiales fechadas en la segunda mitad del XIX, escritas con tinta morada, el primer color sintetizado artificialmente, la malveína, y la posterior tinta azul de las estilográficas con desastrosos resultados. Pero de ello se hablará en otra ocasión.

Trazado a rasgos generales el antiguo método de secado de las tintas y tomando

² Tratado del origen, y arte de escribir bien. Fr. Luis de Olod, Bibliotecario del Real Convento de Santa Madrona de PP. Capuchinos de Barcelona. Cap. XXV. Pág. 71. 1768

³ Arte de la caligrafía y de la escritura. Rufino Blanco y Sánchez. 4ª edición, 1910. Pág. 97.

la práctica totalidad de los fondos parroquiales de este Archivo, hallamos estas escorias en abundancia. Parte del volumen y peso de un libro recién ingresado al archivo se componía de arenillas de secado ya que muchas de estas concreciones se quedaron sutilmente aprisionadas en las tintas al secarse, dándoles una textura rasposa característica; o se escondieron entre los pliegues de los papeles del libro junto con otros restos históricos como pajas, granos de cereal, moscas estrujadas, detritos capilares o gotas de cera en una suerte de acumulación testimonial de las manos de quienes los escribieron, eventualidad interesante desde el punto de vista de la investigación histórica pero perjudicial desde el prisma de la conservación.

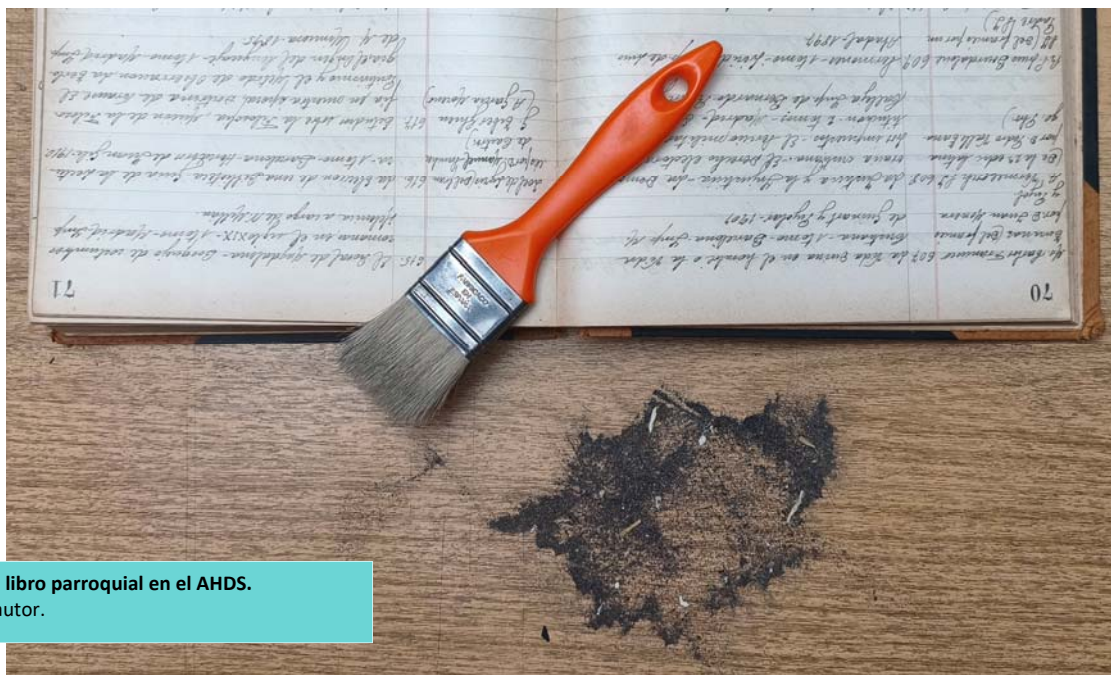
Las arenillas acumuladas ostentan una dudosa necesidad de permanecer en el interior de los libros, pues aparte de ser residuos de una función desecadora ya finalizada suponen un riesgo conservativo para la integridad tanto del soporte celulósico como de los elementos sustentados y otras partes del libro. Su condición granulada les aporta propiedades abrasivas que se activan durante el uso del libro, imperceptible en unas pocas manipulaciones pero acumulables con el tiempo y varios manejos del mismo en forma de rozaduras que van erosionando tanto el papel como las grafías. También pueden ir desgastando los hilos del cosido en el interior de los pliegues facilitando su rotura y provocando el desprendimiento de los cuadernillos. "*La arenilla [...] destruye la encuadernación de los libros en que se usa.*"⁴.

Otra de las alteraciones que inducen es su capacidad de deformar el papel. Su superficie aristada y su granulometría hacen que estos se incrusten sobre la superficie celulósica especialmente en presencia de peso sobre el libro cerrado y en condiciones favorables de humedad se agrava, dejando una superficie rugosa más o menos extendida dependiendo de su profusión y de los que se han quedado adheridos a las tintas. "*La arenilla [...] además, deja la superficie del papel muy desigual para escribir por el lado opuesto [...]*"⁵. En el caso de los granos adheridos a las tintas, estos pueden provocar perforaciones de las mismas bajo presión o desprendimientos al remover los que se hallan incrustados. Y aún más, la presencia de arenillas en el interior del libro y su deslizamiento hacia el exterior durante su manipulación ensucia el entorno del lugar donde se ha usado el libro, e incluso donde se almacena, pudiendo crear abrasiones en la superficie del ejemplar.

Por ello y por higiene, una de las condiciones previas a la catalogación, almacenamiento y puesta a disposición del público de un ejemplar entrante es su limpieza, página por página, empleando una brocha suave si sus condiciones se lo permiten. Tras lustros de recoger y desechar estas concreciones, se puede afirmar con convencimiento que el material secativo más comúnmente empleado en los registros manuscritos de la archidiócesis compostelana es la arena del litoral tamizada, ingrediente harto sencillo de conseguir y, como peculiaridad, encontramos en su composición magnetita, un mineral oscuro que reacciona muy fácilmente a la presencia de un imán y muy abundante en nuestras costas.

⁴ Arte de la caligrafía y de la escritura. Rufino Blanco y Sánchez. 4ª edición, 1910. Pág. 97.

⁵ Idém



Limpieza de un libro parroquial en el AHDS.
Fotografía del autor.

A falta de un análisis científico más profundo de las arenillas de secado que desprenden los libros depositados en el AHDS a fin de determinar su composición y procedencia, valga este artículo para ilustrar brevemente una parte de la técnica de escritura, tan usada y, a la vez, tan desconocida que siempre se han visto sus sedimentos como una morralla sucia que brota de los libros antiguos pero que no son sino el rastro de pólvora que, una vez prendida la llama de la curiosidad detona en el conocimiento de la Historia.

Olod, Luis de. *Tratado del origen, y arte de escribir bien.* Barcelona, Real Convento de Santa Madrona de PP. Capuchinos, 1768.

<https://books.google.es/books?>

[id=xLfkX2U5V0AC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=xLfkX2U5V0AC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

Blanco y Sánchez, Rufino. *Arte de la escritura y de la caligrafía española.* 4ª ed., Madrid, Imp. y Lit de J. Palacios, 1910.

<https://fonsespecials.udl.cat/handle/10459.2/44157>

Artículos de escritorio. Museo de Pontevedra

<https://museo.depo.gal/coleccion/explora-a-coleccion/-/patrimonio/categoria/113>

Rolland, Eduardo. "Un Imán." *La voz de Galicia*, 20 Aug. 2019

https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/vigo/vigo/2019/08/20/iman/0003_201908V20C3992.htm

“Y QUE YO ME LA LLEVÉ AL RÍO CREYENDO QUE ERA MOZUELA”: UN CASO DE INTERSEXUALIDADE CON VODA NO ANTIGO RÉXIME

POR DAMIÁN PORTO RICO

No Arquivo Histórico Diocesano de Santiago consérvase o fondo denominado do Provisorato, formado pola documentación xenerada no tribunal da diocese: debemos ter en conta que o Arcebispo da cidade tivo capacidade xudicial no eido eclesiástico, mais tamén no civil, como señor xurisdiccional que foi. O Provisor exercía no seu nome a xurisdición ordinaria contenciosa e, até o Código de Dereito Canónico de 1917, era tamén xuíz de apelacións dos catro bispados de Galicia e do Tribunal Metropolitano de Salamanca. O Arcebispo don Francisco Blanco establécelle como funcións o exercicio da Xustiza, incluído o tocante aos sacramentos e aos impedimentos do matrimonio¹. Desde 1868 quedaron para os tribunais eclesiásticos unicamente as causas de tipo sacramental, beneficial (provisión de beneficios e capelanías) e as de divorcio e nulidade do matrimonio.

É de entre estas causas en grado de apelación sobre nulidade matrimonial a que nos atinxe, entre Xosefa Sendín e Francisco Méndez, veciños de San Salvador de Sande e Santa María de Cartelle, na diocese de Ourense, que chegou no 1822 a mans do Provisor de Compostela amosando a súa singularidade ca seguinte anotación na portada do cartafol: “caso raro muy célebre. La nulidad del matrimonio contraído por Francisco Méndez y la supuesta mujer José Sendín”².

Atopámonos cun caso de sexualidade non definida por parte dun individuo que se viu sometido a un sistema social (e matrimonial, polo tanto) alleo á imperante identificación binaria home-muller: Francisco casara con Xosefa, mais “habiéndose descubierto que la llamada Josefa no era mujer y sí varón, según las pruebas y reconocimientos practicados en su persona, de seguida la causa ante el Señor Provisor de Orense, se ha servido últimamente fallar por nulo, de ningún valor ni efecto dicho matrimonio, dejando a los contrayentes libres sus personas para usarlas como si tal matrimonio no hubieran celebrado; pero no ha condenado en las costas al José Sendín por el engaño que ha cometido [...]”.

Consérvase así mesmo no expediente un informe do párroco de San Salvador de Sande, no que afirma que en 1807 “habiéndose consultado Josefa Sandín mi feligresa de resulta de una fiebre con el médico titular de Celanova don Pablo López de Haro, tuvo por necesario reconocerla con mayor circunspección, y habiéndolo hecho me participó que no era mujer como se creía sino hombre. Resultando por consiguiente nulo el matrimonio que dicha Josefa había contraído con Francisco Méndez [...]”. Como resultado, xa nesa data se tomara declaración ao pai de Xosefa, Matías Sendín (casado con Tareixa López), quen dixo que “la crió y educó siempre en el concepto de tal mujer

² *Constituciones Synodales, del Arçobispado de Santiago, hechas por el Illustrissimo y Reverendissimo Señor Don Francisco Blanco, Arzobispo de la Sancta Yglesia de Santiago. En la Sancta Sínodo, que su Señoría Illustrissima celebró a cinco días del mes [...] de 1576 [...].* Santiago: Luys de Paz, 1601 (2ª ed.).

³ Arquivo Histórico Diocesano de Santiago. Fondo do Provisorato. Unidade de instalación PR28812.

dedicada a los oficios correspondientes a su sexo, sin que jamás se le ocurriese la menor sospecha ni duda, bajo cuyo concepto trató de darla estado de matrimonio con Francisco Méndez de la parroquia de Santa María de Cartelle, que se efectuó [...], viviendo juntos en casa del que declara, aunque notaba algún disgusto en el Francisco Méndez, marchándose por algunas veces y noches para la casa de sus padres”.

O aflixido esposo, que fora cabo segundo de gastadores da compañía de granadeiros do Rexemento de Infantería de Ourense, declara a liña seguida que “efectuó dicho matrimonio de buena fe, y a pocos días andados empezó a dudar de su validación porque queriendo usar de él, nunca pudo consumarlo, ni le parece posible se verifique, porque la Josefa no tiene naturaleza capaz; y además a su entender se inclina a que participa de hombre en gran parte [...]; y reconvenido por qué inmediatamente no se consultó para salir de este estado, responde que por pudor, cobardía y hallar dificultades en todo. En este estado se suspende esta declaración [...].”.

Segue a declaración de Xosefa e, seguidamente, a dos facultativos que a recoñeceran: o médico titular do Cabido don Xosé Andión, o médico don Ambrosio Álvarez e os cirurxiáns don Xosé Morgade e don Bertomeu Fernández, que dixeron que no seu caso resultaba “la existencia solamente del sexo masculino, aunque con notabilísima imperfección en algunas de sus partes, cuya descripción es la siguiente. Primeramente tiene un escroto en su sitio regular, rodeado de vello hasta el ano, con sus dos testes muy bien conformados y grandes, sin ser disformes, cada uno con su epidídimo [...], y capaces (al parecer) de elaborar el semen masculino, como en cualquiera otro hombre. Tiene un miembro viril muy pequeño no desarrollado, y escondido bajo el cutis, el que es necesario apartar para inspeccionar aquél. En él tiene su bálano pero imperforado y cubierto con un prepucio, que es la misma prolongación del cutis; la longitud de todo este miembro apenas llega a una pulgada: es sensible a los placeres de Venus, adquiriendo en ellos esta parte mayor dureza, según relación de la inspeccionada. Por falta de conducto o uretra en este dicho pequeño miembro, tiene una abertura a la base del escroto, por la que orina, la que en efecto parece una fístula que de por sí preternaturalmente se abrió para dar salida a la orina [...]. Esta abertura no tiene semejanza alguna con la vulva [...]. Jamás menstruó [...] y aunque ella hace mención de una revolución periódica que experimenta en su salud al principio de cada mes, la que cede a beneficio de unos pediluvios, sin embargo no se nota clorosis ni alguna otra enfermedad habitual. El imperio de su imaginación, considerándose mujer, sin tener los efectos de las demás [...]. Su conformación exterior representa virilidad, su estatura regular: su musculatura varonil. No tiene mamas, y su pecho es plano [...]. No tiene barba, pero tampoco puede certificarse aún su total carencia, pues no pasa de los veinticuatro años de su edad. Por todo lo cual juzgan que este individuo humano pertenece al sexo masculino, aunque incapaz del estado matrimonial, y que de mujer, tiene sólo la educación, la costumbre y el traje [...].”.

Resultaría imposible poñerse no -vulnerado- corpo de Xosefa, que se encontrou de súpeto ca feminidade arrebatada a golpe de decreto, logo de case medio século de (in)certeza no que atinxía á súa condición; e que, malia ter sido absoluta das costas do xuízo, se dictamina nel que executou un engano ao casar. Do mesmo xeito que tampouco sería doado entrar nos calzóns do cabo de gastadores Francisco que, á hora de consumir o seu matrimonio, atopou un horizonte de sucesos que excedía o imaxinable.

Deixando a un lado calquera consideración histórico-cultural que sobrepasaría os límites desta publicación, atopámonos diante do primeiro matrimonio deste tipo constatado -polo de agora- para o noso país na época moderna, adiantando case nun século ao de Marcela Gracia Ibeas i Elisa Sánchez, celebrado en xuño de 1901 en San Xurxo da Coruña (cun desenlace moito máis lesivo para as protagonistas); malia que posterior ao de Pedro Díaz e Muño Vandílaz, acaecido a mediados do século XI, curiosamente no mesmo marco xeográfico: a ourensá freguesía de Santa María de Ordes. Aínda que neste último caso poderíamos non estar falando *sensu stricto* de matrimonio, senón dunha sinxela unión civil ou dun compromiso para a xestión de bens.

-Boswell, John. *Las bodas de la semejanza. Unión entre personas del mismo sexo en la Europa premoderna*. Barcelona: Muchnik, 1996.

-*Constituciones Synodales, del Arçobispado de Sanctiago, hechas por el Illustrissimo y Reverendissimo Señor Don Francisco Blanco, Arzobispo de la Sancta Yglesia de Santiago. En la Sancta Sínodo, que su Señoría Illustrissima celebró a cinco días del mes [...] de 1576 [...]*. Santiago: Luys de Paz, 1601 (2ª ed.).